

Bogotá, 08/04/2025.

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255330205081**

Fecha: 08/04/2025

Señor (a) (es)

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CLARITZA LARRARTE QUIJANO

CALLE 16 Sur No 18 13 OFICINA 101 128 130 206 208 210 304 306 308 310
349 350 351 40
BOGOTA, D.C.

Asunto: Citación a Notificación Resolución No. 4811

Respetado Señor(a) o Doctor(a):

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. **4811** del **07/04/2025**, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, en el botón “Formulario de PQRD – Radicación de documentos”, de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Natalia Hoyos Semanate

Coordinadora del Grupo de Notificaciones

Proyectó: Lina Fernanda Espinosa Caicedo